

6 OCTUBRE DE 2015

DIPUTADO MAURICIO CORDERO RODRÍGUEZ, DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.

RECTIFICACIÓN DE HECHOS.

Con su venia señor presidente. Compañera diputada le quiero informar que el día 21 de septiembre de 2015, se reformo la Ley Orgánica del Congreso del Estado, en su artículo 21 inciso B, se eliminó el tiempo forzoso para repartir estos documentos por lo que la mesa directiva está actuando en pleno respeto de la ley. Muchas gracias